

## NOTICIAS SOBRE LA LEY DE PERSONAL DEL CNP

Los grupos parlamentarios han presentado ya sus diferentes enmiendas a la Ley de Personal para el CNP<sup>1</sup>, y ya podemos valorar el posicionamiento de cada uno de ellos y su interés en mejorar esta ley, fundamental para los derechos de los policías, y que tendremos que soportar los actuales y futuros integrantes de este Cuerpo.

Dicho esto, sin duda os resultará interesante conocer las enmiendas presentadas por cada una de las agrupaciones políticas.

**Partido Popular**, ha presentado 9 enmiendas con el siguiente contenido:

- Las dos primeras para la denominación indistinta CNP-PN.
- La tercera para modificar tres aspectos de la ley 4/2010 de régimen disciplinario.
- La cuarta para modificar la ley 8/2006 de tropa y marinería, de manera aumentar al 20% las plazas de acceso al CNP reservadas para quien provengan del ejército.
- Las tres siguientes para el reconocimiento y protección de las víctimas de Terrorismo.
- La octava enmienda es para reformar la Ley 11/2007 para la mejora de los derechos y deberes de la Guardia Civil.
- Y la última para reenumerar las disposiciones finales.

No hace falta ser un gran observador para darse cuenta que, a pesar de haberse reunido con nosotros en dos ocasiones y haber mostrado su clara disposición de mejorar esta Ley, transcendental para el devenir de nuestro Cuerpo, a la hora de la verdad, no han recogido ninguna de las enmiendas propuestas por el SUP.

**Partido Socialista**, ha presentado 42 enmiendas, recogiendo entre ellas catorce realizadas por el SUP (diez completas y cuatro parciales); dedicando las tres últimas a la mejora de los derechos y régimen disciplinario de los miembros y asociaciones de la Guardia Civil.

Este grupo político ha recogido principalmente las propuestas del SUP relacionadas con derechos sindicales, y aunque en un principio mostró gran interés por lo que se le presentaba, el contenido se nos antoja escaso.



<sup>1</sup> [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-123-2.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-123-2.PDF)

**CIU**, ha presentado ocho enmiendas: una para la supresión de "la pasarela" y las ocho restantes para la mejora de los derechos, el salario y la modernización de la Guardia Civil. Arduo trabajo el que ha realizado este grupo en busca de la mejora del CNP.

**UPyD**, ha presentado 25 enmiendas, de las cuales 24 coinciden con las aportadas por el SUP. Recogen todas las comprometidas con la transparencia en los procesos selectivos, añadiendo una, no menos importante, que busca la equiparación salarial de CNP y GC con el resto de CCFSE.

Queda claro el compromiso de UPyD con la transparencia y la igualdad en todas sus facetas.

**Izquierda Unida**, por su parte, ha presentado 83 enmiendas que recogen la práctica totalidad de las solicitadas por el SUP, y en las que dedica 7 a la mejora de derechos y libertades en la Guardia Civil.

Especialmente destacable, es el valiente apoyo prestado por IU a las enmiendas encaminadas a conseguir el ingreso único por escala Básica, la creación de la escala de Facultativos y técnicos y la supresión de la "evaluación del desempeño".

Conocidas estas propuestas, el SUP ha elaborado un escrito recogiendo las enmiendas de todos los grupos, que hemos considerado esenciales para la mejora de este nefasto proyecto de Ley (**Haz click aquí para verlas**). Este documento ha sido remitido nuevamente a PP, PSOE, IU y UPyD, con el fin de que centren en ellas su defensa final en el pleno de la Comisión de Interior de hoy, donde es fácil pronosticar que será aprobada gracias a la mayoría absoluta del PP.

Los sindicatos representativos hemos sido convocados por el PP, esta misma tarde, a una reunión a la que acudiremos sin grandes esperanzas de mejora.

Este proyecto de Ley, tiene previsto pasar al Senado en la segunda semana de abril y regresar nuevamente al Congreso a finales de mayo, para su aprobación definitiva en Junio.

Madrid, 25 de marzo de 2015.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

